

Registro de mayores contribuyentes

Escrito por Administrador

Sábado, 30 de Abril de 2011 00:00

Se hace saber que desde el 1º al 15 de mayo de 2011 se encuentra abierto el registro de mayores contribuyentes conforme lo establece el artículo 94º, inciso 1 del decreto-ley N° 6769/58 – ley orgánica de las municipalidades.

Lugar y horario de inscripción: secretaría general, en días hábiles, de 7:30 hs. a 12:30 hs.